



**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2020
“COMUNIDAD HUEHUEYOTL”, APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS
ADULTAS MAYORES 2019**





Contenido

	Página
I. Introducción	1
II. Objetivo	2
III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
a) Información de referencia	3
b) Información presupuestal	4
c) Resultados	7
IV. Módulo autodiagnóstico	
a) Matriz de diagnóstico interno	12
b) Análisis de resultados	13
V. Fortalecimiento del programa	
a) Recomendaciones	14
b) Observaciones	16
VI. Anexos	17

I. Introducción

De conformidad con lo establecido en los artículos 3º fracción XXIII y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), publicado el aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 15 de mayo del año en curso, mediante los cuales determina que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2019 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligadas a realizar la Evaluación Interna 2020.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Alcaldía de Tlalpan, presenta el Informe Final de la Evaluación Interna 2020, del programa social “Comunidad Huehueyotl”, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores 2019, una vez realizado el proceso de la integración de la información cuantitativa y cualitativa del programa, considerando el orden solicitado por EVALÚA.

En el primer módulo, se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados. En el segundo módulo, se plasma la experiencia de quienes operan el programa, generando así las propuestas de mejora, sobre la base del reconocimiento de aciertos, obstáculos y áreas de oportunidad.

Es importante mencionar, que la realización de esta evaluación interna 2020, permitió llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación de información valiosa, entre los diferentes equipos de trabajo, tanto con el personal de planeación y administración, involucrados en su gestión; como con los operadores que compartieron las experiencias aprendidas; así como, con los resultados de la encuesta de satisfacción a los beneficiarios del programa social, dando lugar al conocimiento y comprensión del origen de las fortalezas, logros y hallazgos en el desempeño del programa, y a partir de este entendimiento, emitir recomendaciones y observaciones, con el fin de mejorar la gestión administrativa y favorecer la eficiencia en la operación del programa.

En el marco de las nuevas exigencias sociales, como la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2020, favorecerá la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales que garanticen el efectivo cumplimiento de objetivos y que promuevan el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.



II. Objetivo

Elaborar un análisis técnico e imparcial del programa social “Comunidad Huehuetl”, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores 2019, para dar cumplimiento a la obligación de realizar la Evaluación Interna 2020, a fin de contar con la información necesaria para conocer sus principales resultados, así como, develar las áreas de oportunidad y aprendizajes identificadas por quienes lo operan y así contribuir a la mejora de su diseño.



III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

a) Información de referencia

1. Nombre del Programa Social: “Comunidad Huehueyotl”, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores 2019

2. Unidad Responsable: Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria: 26822515039044191100

4. Año de Inicio del Programa: 2013

5. Último Año de Operación: El programa social continúa operando en 2020

6. Antecedentes del Programa Social:

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, del total de la población de la Ciudad de México, 870,156 eran personas adultas mayores con más de 60 años de edad, de esta cifra la Alcaldía de Tlalpan concentraba un 10.3%, (89,699 personas adultas mayores), de los cuales el 5.82% eran mujeres y 4.47% hombres, con características socioeconómicas que propiciaban su vulnerabilidad. En el año 2015, el proceso de envejecimiento creció en un 2.1 por ciento con respecto al año 2010, dando como resultado un 41.5% como índice de envejecimiento en esta demarcación, ocupando el décimo lugar de la Ciudad de México.

Desde el año 2013, la Alcaldía de Tlalpan puso en marcha el programa social “Fortalecimiento a la Población Adulta Mayor”, el cual tenía como propósito brindar apoyos económicos a colectivos de adultos mayores de 60 años habitantes de la demarcación, a fin de que tuvieran los medios para realizar actividades recreativas y de esparcimiento. Durante 2014 y 2015 el programa social cambió de nombre a “Fortalecimiento a Colectivos de Personas Mayores, Sonriendo al Futuro”, que atendía a la misma población y mantenía la entrega de apoyos económicos. De 2016 a 2019, el programa sufrió cambios en su denominación, para finalmente quedar como “Comunidad Huehueyotl”, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores”.

Con la implementación del programa social, se ha logrado disminuir la exclusión social a la que se enfrenta esta población, la cual es generada por la falta de empleo, la baja o nula implementación de acciones recreativas y deportivas para mejorar su salud, el abandono familiar y la falta de políticas encaminadas al envejecimiento digno. El apoyo económico brindado a los colectivos de personas adultas mayores, contribuye a incentivar la auto organización de este sector poblacional y así propiciar el desarrollo de propuestas propias de esos colectivos para mejorar su calidad de vida, ya sea para la adquisición de materiales, equipo y mobiliario necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas, de socialización, de capacitación, de recreación, culturales y ocupacionales.

Ha resultado de gran importancia el desarrollo de este programa social, ya que ha contribuido a disminuir de forma significativa el abandono de las personas adultas mayores, creando mecanismos para reinsertarlos a la vida social y a su vez disminuir situaciones de violencia, aislamiento y mejorando su salud psicológica al sentirse parte importante del entorno. Asimismo, se han creado y fortalecido vínculos de armonía y respeto que han permitido a esta población, desenvolverse de forma autónoma y segura, y así mejorar su calidad de vida.



7. Objetivo General:

Promover y fortalecer la organización de 2,100 personas adultas mayores que mediante formas colectivas impulsen procesos de inclusión social a nivel comunitario y fortalezcan mecanismos de autonomía de las personas adultas mayores. Fortalecimiento, mediante un apoyo económico y de acompañamiento, de los mecanismos de acceso de las Personas Adultas Mayores a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

8. Objetivos Específicos:

- Conformar el equipo operativo con la participación de personas que colaborarán en la implementación del programa.
- Convocar y consolidar colectivos de personas adultas mayores en la Alcaldía de Tlalpan.
- Seleccionar las propuestas de actividades a desarrollar por los colectivos de personas adultas mayores.
- Otorgar los apoyos económicos a los colectivos de personas adultas mayores, seleccionadas.
- Fomentar la articulación de los colectivos y promover las actividades que realizan.
- Conformar una agenda de actividades deportivas, recreativas y culturales colectivas, a través de proyectos, por medio de un sistema de difusión, de cobertura geográfica, de formación de públicos e inclusión de comunidades consideradas “vulnerables” por sus condiciones de vida y de desarrollo social.
- Promover el ejercicio de sus derechos sociales.
- Fomentar la sana convivencia y la prevención de la violencia por medio de talleres, conferencias, pláticas etc.
- Proporcionar acompañamiento en las actividades de los colectivos a través de visitas permanentes que permitan la atención y seguimiento adecuado a cada grupo.

9. Padrón de Beneficiarios:

El 13 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/documentos/padrones/padrones-de-beneficiarios-programas-sociales-tlalpan-2019.pdf>, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se pueden consultar y descargar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO). http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2020/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padronesdebeneficiarios_programassociales2019.pdf

b) Información presupuestal

El presupuesto aprobado para el programa social en el ejercicio 2019, fue de \$1,035,000.00.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Ejercicio Fiscal	2018		2019	
Capítulo de Gasto	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00
Total	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00

Ejercicio del presupuesto por componente durante 2018 y 2019

El programa social, tiene como objetivo el brindar apoyos económicos a colectivos conformados por al menos 20 personas adultas mayores. Asimismo, cuenta con dos figuras denominadas coordinador y apoyo técnico quienes realizan diversas actividades del programa. El apoyo económico por colectivo se brinda de acuerdo a los siguientes criterios: que estén integrados mayoritariamente por mujeres; por el número de integrantes, y que habiten en colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). En 2019, el 85% del presupuesto se destinó a los colectivos y el 15% para los facilitadores de servicios.

Los apoyos económicos, se otorgaron de acuerdo al siguiente desglose:

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2018			
Componente	Número de colectivos beneficiados	Monto del apoyo otorgado a cada colectivo	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a colectivos	5	\$18,000.00	\$90,000.00
	6	\$16,000.00	\$96,000.00
	7	\$14,000.00	\$98,000.00
	21	\$12,000.00	\$252,000.00
	31	\$10,000.00	\$310,000.00
Total	70		\$846,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2018			
Componente	Denominación	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador por 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Coordinador	\$8,000.00	\$88,000.00
	Apoyo Técnico	\$6,000.00	\$66,000.00
Total			\$154,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019			
Componente	Número de colectivos beneficiados	Monto del apoyo otorgado a cada colectivo	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a colectivos	5	\$17,000.00	\$85,000.00
	6	\$16,000.00	\$96,000.00
	7	\$14,000.00	\$98,000.00
	21	\$12,000.00	\$252,000.00
	35	\$10,000.00	\$350,000.00
Total	74		\$881,000.00



Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019			
Componente	Denominación	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador por 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Coordinador	\$8,000.00	\$88,000.00
	Apoyo Técnico	\$6,000.00	\$66,000.00
Total			\$154,000.00

De 2018 a 2019, se incrementó el presupuesto en \$35,000.00, lo que permitió ampliar la cobertura de atención. En ambos ejercicios fiscales, no se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado en las reglas de operación.

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2018	2019
Nombre del indicador	Actividades de los Colectivos de Personas Mayores	Tasa de variación del IDS y del IBS en la Alcaldía de Tlalpan
Descripción	Este indicador permite medir el número de personas que tienen acceso a desarrollar actividades sociales recreativas y/o productivas para incrementar su calidad de vida	Sin datos
Método de cálculo	(Total de Colectivos de Personas Mayores que ingresan actividades/Total de Colectivos de Personas Mayores beneficiados) *100	(Valor del IDS y del IBS en la Alcaldía de Tlalpan en el año t)/(Valor del IDS y del IBS en el año t3) *100
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	Sin datos
Línea Base	1,000	Sin datos
Año de Línea Base	2015	Sin datos
Resultados	Se benefició a la mayor cantidad de colectivos posibles	Sin datos

Indicador de Propósito		
Elementos	2018	2019
Nombre del indicador	Colectivos de Personas Mayores que perciben una mejora en sus condiciones	Porcentaje de colectivos de personas adultas mayores beneficiarias del programa que mejoraron la inclusión social y fortalecieron la autonomía con relación al total de colectivos de personas adultas mayores beneficiarias del programa
Descripción	Este indicador mide, vía encuesta, la mejora de la calidad de vida de los participantes en los colectivos	Sin datos
Método de cálculo	(Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos que percibieron una mejora en su calidad de vida)/(Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos beneficiados) *100	(Número de colectivos de personas adultas mayores, beneficiarios que perciben una mejora en su inclusión social y su autonomía)/(Número total de colectivos de personas adultas mayores beneficiarios del programa) *100
Frecuencia de Medición	Anual	Mensual
Sentido del indicador	Ascendente	Sin datos
Línea Base	1,000	Sin datos
Año de Línea Base	2015	Sin datos
Resultados	Se lograron mejoras notorias en las condiciones de los Colectivos de Personas Mayores	80%

Metas Físicas

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Comparativo del cumplimiento de la entrega de bienes y/o servicios entre 2018 y 2019

Bienes y/o servicios del programa social				
Descripción	2018		2019	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante su implementación	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante su implementación
Equipo operativo que implemente el programa.	1	1	1	1
Apoyo económico a colectivos de personas adultas mayores. (Conformados por al menos 20 personas).	70	70	74	74
Conformar una agenda de actividades deportivas, recreativas y culturales.	1	1	1	1

Evolución de la Cobertura

Se realiza la descripción de la población programada en las reglas de operación contra la atendida efectivamente.

Tipo de población beneficiada	2018		2019	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	2	2	2	2
Beneficiarios directos	70 Colectivos de Personas Mayores de Tlalpan	70 Colectivos de Personas Mayores de Tlalpan	74 Colectivos de Personas Mayores de Tlalpan	74 Colectivos de Personas Mayores de Tlalpan
Usuarios	2,000 personas mayores	1,961 personas mayores*	2,100 personas mayores	2,431 personas mayores**
Total	2,002	1,963	2,102	2,433

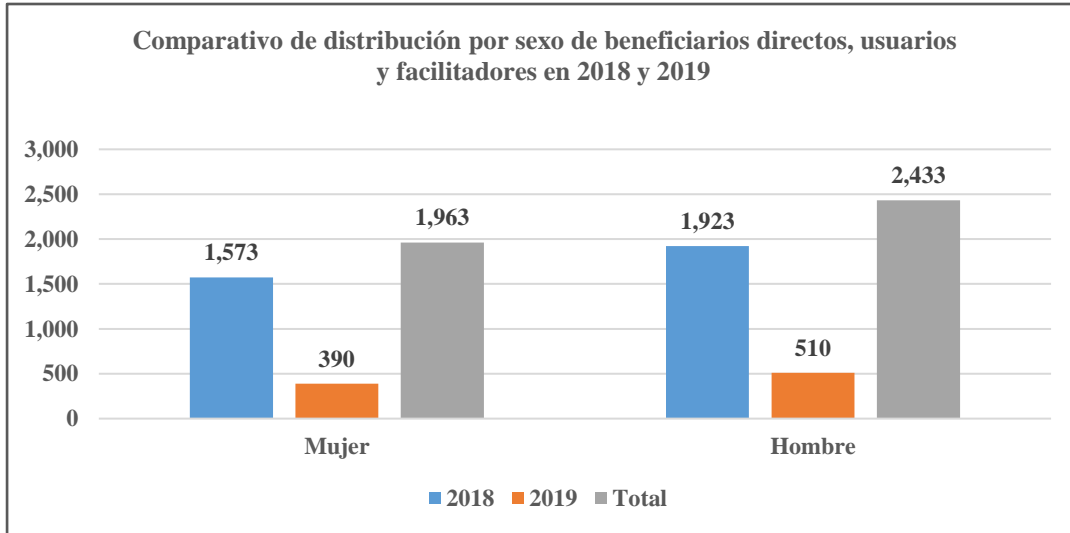
* Los padrones del programa social de los ejercicios 2018 y 2019, son consolidados, es decir, incluyen el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

** El número de integrantes de los colectivos de personas mayores fue mayor, por la capacidad de convocatoria de los mismos colectivos.

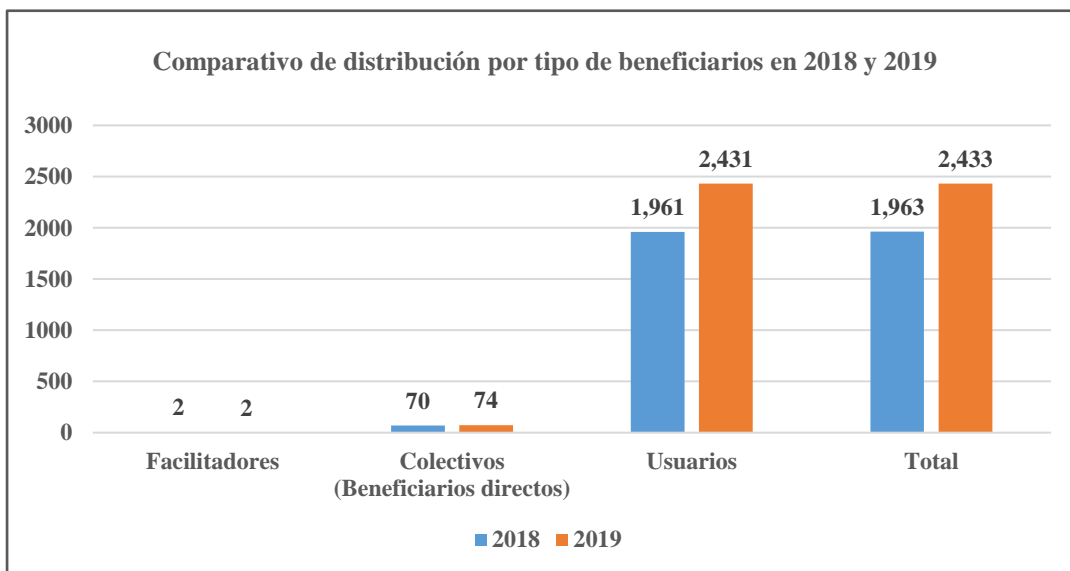
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

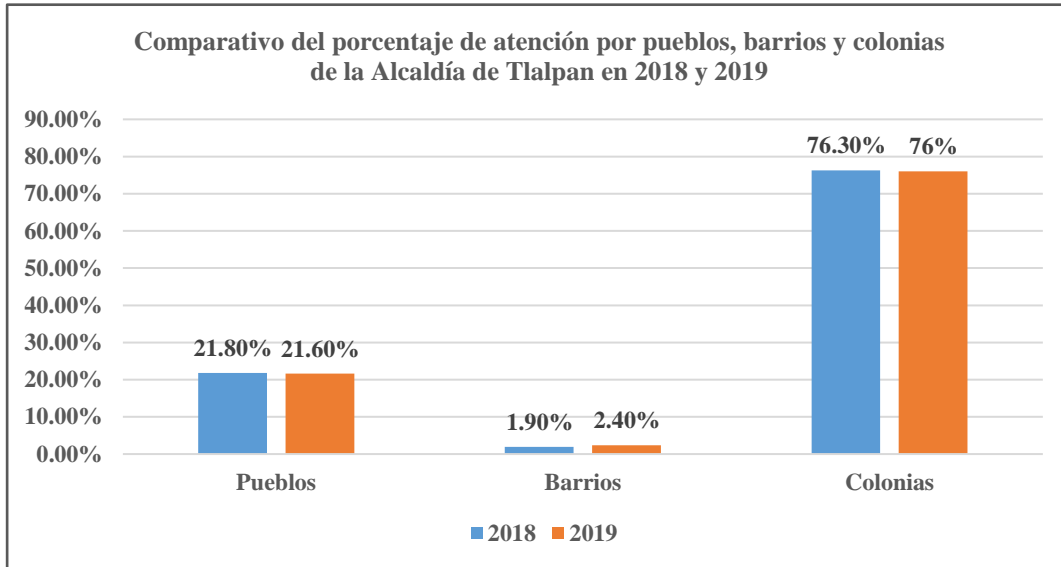
a) Distribución por sexo



b) Distribución por tipo de beneficiarios (beneficiarios directos, usuarios y facilitadores)

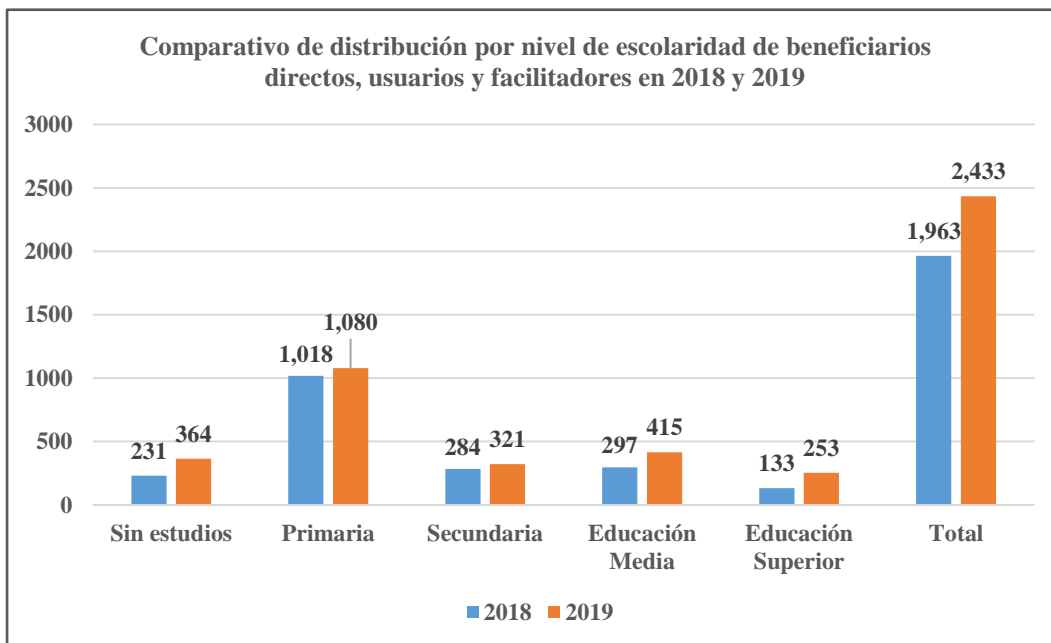


c) Distribución territorial por pueblos, barrios y colonias

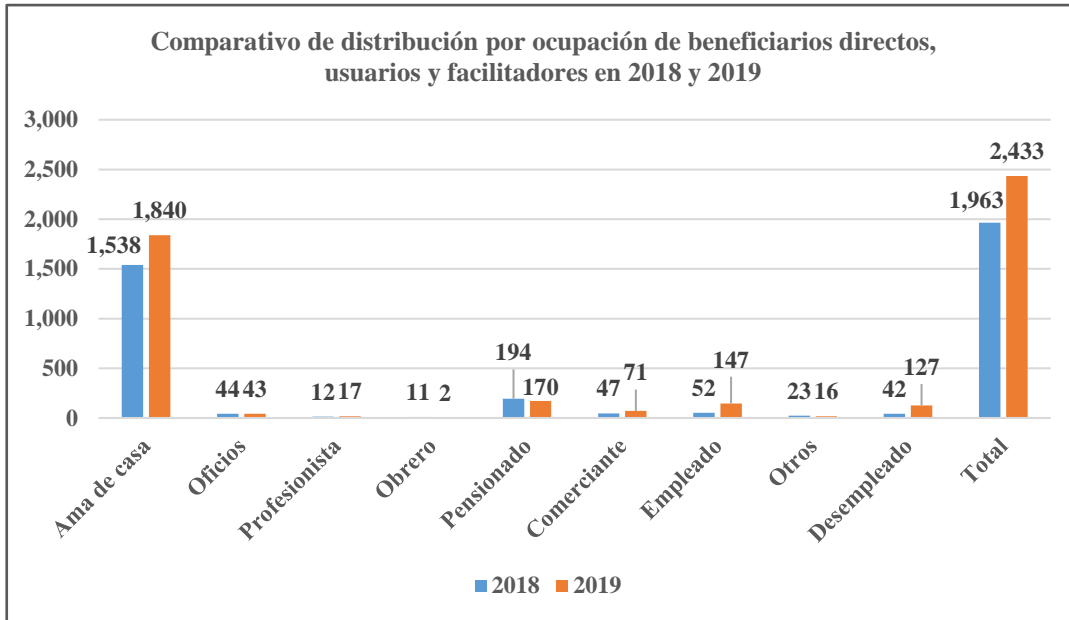


Para mayor referencia consultar el Anexo 1.

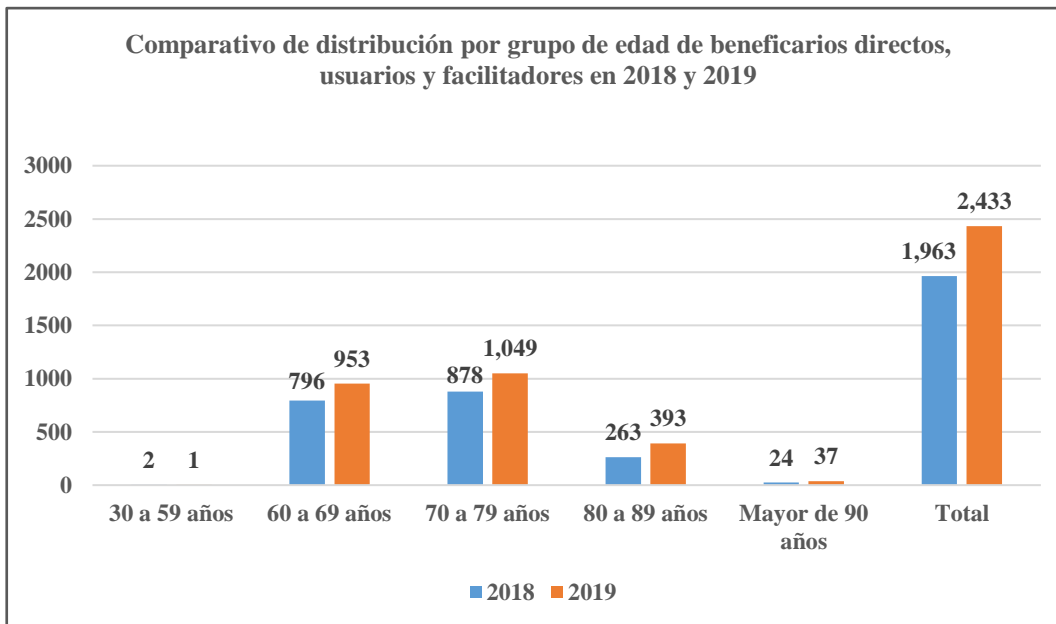
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



IV. Módulo autodiagnóstico

a) Matriz de Diagnóstico Interno

Con el propósito de integrar la Matriz de Diagnóstico Interno, se llevaron a cabo videoconferencias con las áreas responsables de la ejecución del programa social buscando generar un proceso de reflexión interno previsto para realizar un análisis, que permitió reconocer las fortalezas, aprendizajes, obstáculos, brechas y áreas de oportunidad; y de esta forma identificar las alternativas y propuestas de mejora, que van desde el diseño y operación del programa, hasta el establecimiento de metas y la construcción de indicadores, a fin de contribuir a su correcta implementación.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos por categoría:

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	1.1 La unidad y consolidación de los colectivos, permite la organización y autogestión; y se crean redes de apoyo que permiten su autonomía.	1.1.1 Se recomienda replantear los objetivos del programa social para fortalecer la autogestión de los colectivos para que consoliden su autonomía colectiva individual.
2. Obstáculos y brechas	2.1 Los trámites establecidos para que una persona pueda ser beneficiaria del programa son excesivos. 2.2 La supervisión de los proyectos y el acompañamiento a las personas adultas mayores es limitado debido a que se cuenta con pocos facilitadores. 2.3 Los recursos asignados al programa no permiten ampliar la cobertura de atención a la población objetivo.	2.1.1 Se recomienda realizar la simplificación de trámites en las reglas de operación. Así como, utilizar bases de datos e información ya existente. 2.2.1 Se observa que de contar con más facilitadores se podría llevar un seguimiento permanente de las actividades que se desarrollan en cada colectivo. También contribuiría a detectar los obstáculos a los que se enfrentan en el desarrollo de las mismas. 2.3.1 Se observa que si el programa contará con mayores recursos (humanos y materiales), se lograría atender a un mayor número de personas adultas mayores de la alcaldía.
3. Áreas de oportunidad	3.1 La participación de los hombres en las actividades que se realizan en los colectivos es muy baja, lo cual complica contribuir al principio de equidad de género. 3.2 Se identifica que el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, tiene poca congruencia con los criterios de aplicación de la Metodología del Marco Lógico.	3.1.1 Se recomienda replantear los mecanismos de acceso al programa social, así como identificar el por qué el género masculino participa en menor medida en las actividades brindadas. 3.2.1 Se recomienda que las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán de identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados. 3.2.2 Se observa que las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.

	<p>3.3 Gestionar más presupuesto para el desarrollo de las actividades, permitiría ampliar la cobertura de atención que se brinda mediante el programa.</p> <p>3.4 El seguimiento de las actividades que se realizan en el programa es limitado.</p>	<p>3.3.1 Se observa que la asignación del presupuesto depende de factores que no son atribuibles al área operadora.</p> <p>3.4.1 Se recomienda implementar una matriz de seguimiento de las actividades incluidas en las reglas de operación del programa.</p>
4. Satisfacción de beneficiarios	<p>4.1 De acuerdo a las encuestas de satisfacción aplicadas, se refleja una mejora en la calidad de vida e incremento en la cohesión social de las personas beneficiarias. Sin embargo, no se conoce cuál eran las expectativas al ingresar al programa y si éstas se cumplieron.</p> <p>4.2 En el caso de que las encuestas sean un medio de verificación para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, éstas deberán diseñarse para que aporten información relevante.</p>	<p>4.1.1 Se recomienda aplicar una encuesta al inicio de la operación del programa para conocer las expectativas de las personas beneficiarias. Esto permitirá dar mayor certeza a los resultados arrojados en las encuestas de satisfacción.</p> <p>4.2.1 Se recomienda replantear el diseño, elaboración y aplicación de las herramientas utilizadas para medir el grado de satisfacción.</p>

b) Análisis de resultados

Una vez que se llevó a cabo el análisis, de los indicadores más relevantes contenidos en las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados, así como el proceso de autorreflexión realizado por las áreas involucradas en la operación del programa, se obtuvo información útil para contribuir a la mejora y fortalecimiento del mismo.

Los resultados arrojados al practicar esta evaluación interna muestran que se cumplieron los objetivos y metas establecidas en las reglas de operación. De acuerdo con las encuestas de satisfacción aplicadas a una muestra aleatoria de la población beneficiaria, se concluye que es un programa que ha contribuido a mejorar su bienestar, así como a su inclusión social. Por lo anterior, se considera necesario ampliar el grado de cobertura en esta población adulta mayor, que se encuentra en situación de exclusión y abandono.

Las recomendaciones y observaciones identificadas, son de gran utilidad para corregir y optimizar los procesos de gestión operativa, con el fin de contribuir al fortalecimiento del programa; asimismo, se considera mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual deberá apegarse a los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico y alinearse a los objetivos y metas establecidas.

V. Fortalecimiento del programa

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de seguimiento y cumplimiento
1.- Replantear los objetivos del programa social para fortalecer la autogestión de los colectivos para que consoliden su autonomía colectiva individual.	Ejercicio 2021	Reglas de Operación	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor
2.- Realizar la simplificación de trámites en las reglas de operación. Así como, utilizar bases de datos e información ya existente.	Ejercicio 2021	Reglas de Operación	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor
3.- Replantear los mecanismos de acceso al programa social, así como identificar por qué el género masculino participa en menor medida en las actividades brindadas.	Ejercicio 2021	Reglas de Operación	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor
4.- Las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán de identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados.	Ejercicio 2021	Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor Dirección General de Planeación del Desarrollo

<p>5.- Aplicar una encuesta al inicio de la operación del programa para conocer las expectativas de las personas beneficiarias. Esto permitirá dar mayor certeza a los resultados arrojados en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Encuestas de percepción y/o satisfacción</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor</p>
<p>6.- Replantear el diseño, elaboración y aplicación de las herramientas utilizadas para medir el grado de satisfacción.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor</p>
<p>7.- Implementar una matriz de seguimiento de las actividades incluidas en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Matriz de seguimiento de cumplimiento de las actividades</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor Dirección General de Planeación del Desarrollo</p>



b) Observaciones

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes observaciones:

- 1.- De contar con más facilitadores se podría llevar un seguimiento permanente de las actividades que se desarrollan en cada colectivo. También contribuiría a detectar los obstáculos a los que se enfrentan en el desarrollo de las mismas.
- 2.- Si el programa contara con mayores recursos (humanos y materiales), se lograría atender a un mayor número de personas adultas mayores de la alcaldía.
- 3.- Las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.
- 4.- La asignación del presupuesto al programa depende de factores que no son atribuibles al área operadora.



VI. Anexos

Anexo 1. Colonias donde habitan los beneficiarios del programa social en 2019

Colonias donde habitan los beneficiarios del programa social en 2019					
Colonia	Habitantes	Colonia	Habitantes	Colonia	Habitantes
2 de Octubre	24	Fuentes Brotantes	4	Pedregal de Santa Úrsula Xitla	35
Ampliación Isidro Fabela	2	Fuentes de Tepepan	1	Peña Pobre	9
Ampliación Tepeximilpa	7	Fuentes del Pedregal	1	Plan de Ayala	2
Ampliación 3 de Mayo	1	Granjas Coapa	28	Popular Santa Teresa	24
Ampliación Miguel Hidalgo	145	Guadalupe Tlalpan	9	Prado Coapa	4
Ampliación Oriente	2	Hacienda de San Juan	27	Prado Coapa 1a Sección	1
Ampliación Parres El Guarda	1	Héroes de Padierna	34	Prado Coapa 3ra Sección	2
Ampliación Plan de Ayala	4	Isidro Fabela	48	La Primavera	2
Ampliación San Juan Tepeximilpa	17	Jardines del Ajusco	6	Pueblo Quieto	28
Ampliación San Agustín	1	Juventud Unida	5	Residencial Acoxa	3
AMSA	24	La Fama	27	Residencial Insurgentes Sur	1
Arboledas del Sur	6	La Joya	16	Residencial Pedregal Picacho	1
Arenal de Guadalupe	1	La Lonja	19	Residencial Villa Copa	23
Barrio Camisetas	1	La Palma 1a Sección	2	Rincón de Las Hadas	5
Barrio Cuevitas de Caramaguey	2	La Primavera	1	Rinconada Coapa	17
Barrio Del Niño De Jesús	6	Las Flores	2	Rómulo Sánchez Mireles	4
Barrio El Capulín	1	Lomas Altas de Padierna	5	San Bartolo El Chico	9
Barrio La Fama	1	Lomas Altas de Padierna Sur	2	San Juan Tepeximilpa	52
Barrio San Fernando	1	Lomas de Cuilotepec	7	San Lorenzo Huipulco	40
Belisario Domínguez	1	Lomas de Padierna	124	San Pedro Apóstol	7
Belvedere	2	Lomas de Padierna Sur	2	San Pedro Mártir	38
Bosques de Tepeximilpa	28	Lomas del Pedregal	3	Santa Úrsula Xitla	13
Bosques del Pedregal	5	Lomas Hidalgo	5	Santísima Trinidad	11
Calvario Camisetas	1	Los Encinos	5	Sección XVI	10
Cantera Puente de Piedra	47	Los Volcanes	6	Tenorios	7
Chichicarpa	2	Magueyera	2	Tepetongo	11
Chimalcoyotl	7	María Esther Zuno Echeverria	4	Tepeximilpa	2

Continúa



Colonias donde habitan los beneficiarios del programa social en 2019

Colonia	Habitantes	Colonia	Habitantes	Colonia	Habitantes
Chimalli	10	Mesa los Hornos	22	Tlalcoligia	45
Cruz del Farol	4	Miguel Hidalgo	79	Tlalmille	7
Cuchilla de Lomas Bonita	2	Miguel Hidalgo 1a Sección	3	Tlalpan Centro	26
Cuchilla de Padierna	28	Miguel Hidalgo 3a Sección	4	Toriello Guerra	23
Cultura Maya	14	Mirador 3a Sección	1	Torres de Padierna	28
Cumbres de Tepetongo	13	Mirador del Valle	9	Unidad Fovissste San Pedro Mártir	4
Diamante	21	Mirador II	9	Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Fovissste	9
Dolores Tlali	2	Movimiento Organizado de Tlalpan	20	Unidad Habitacional Fovissste Poniente	1
Ejidal Padierna	1	Narciso Mendoza	4	Unidad Habitacional Villa Coapa	4
Ejidos de Huipulco	8	Niño Jesús	1	Unidad Habitacional Villa Olímpica	4
Ejidos de San Pedro Mártir	47	Nueva Oriental Coapa	4	Unidad Habitacional El Zapote	1
El Divisadero	3	Nuevo Renacimiento de Axalco	3	Unidad Habitacional ISSFAM	2
El Fresno	1	Paraje 38	3	Unidad Habitacional Ignacio Chávez	4
El Mirador	14	Pueblo de Chimalcoyoc	1	Unidad Narciso Mendoza	11
El Mirador 1	1	Pueblo de Santo Tomas Ajusco	21	Unidad Habitacional Fuentes Brotantes	3
El Mirador 1a Sección	4	Pueblo Parres El Guarda	76	Valle Verde	53
El Mirador 3ra Sección	1	Pueblo San Andrés Totoltepec	53	El Verano	2
Encinal	1	Pueblo San Miguel Ajusco	50	Villa Coapa	178
Ex Hacienda Coapa	7	Pueblo San Miguel Xicalco	6	Villa Lázaro Cárdenas	7
Ex Hacienda San Juan de Dios	13	Pueblo San Pedro Mártir	18	Villa Olímpica	1
Floresta Coyoacán	1	Pueblo Magdalena Petlascalco	1	Vistas del Pedregal	1
Fovissste Fuentes Brotantes	1	Pueblo San Miguel Topilejo	129	Viveros de Coatectlán	17
Fraccionamiento Hacienda de San Juan De Dios	1	Pedregal de Aminco	1	Viveros de Coatectlán 2a Sección	1
Fraccionamiento Vergel de Coyoacán	1	Pedregal de Las Águilas	4	Zacatón	1
Fresnos	1	Pedregal de San Nicolás	182		
Total	540	Total	1,099	Total	794
2,433 habitantes					